### PROGRAMA QUIERO MI BARRIO

### Ministerio de Vivienda y Urbanismo Gobierno de Chile

"La calidad de vida de las personas es la medida del éxito de un país. El progreso económico y político no es muy útil si las condiciones de vida de la gente no mejoran. El éxito del desarrollo debe medirse por la capacidad de las personas de vivir con dignidad en sus casas, sentirse seguras en sus barrios, viajar en forma expedita a sus lugares de trabajo y disfrutar su tiempo libre con sus familias y amigos, gozando de la cultura, los deportes y la recreación."

Programa de Gobierno Presidenta Michelle Bachelet).

#### **INDICE**

1)	ANTECEDENTES GENERALES	3
a)	Origen del Programa	3
b)	Marco de Referencia y Orientaciones	4
2)	DISEÑO DEL PROGRAMA	6
a)	Objetivos del Programa	6
b)	Criterios de elegibilidad de los barrios	6
c) i) ii) iii	1	<b>7</b> 7 8 8 8
d)	Tipos de barrios	10
e)	Inversión Según Tipo de Barrio	11
3)	MODELO OPERATIVO	12
a)	Equipo ejecutor	12
b) ii) iii)	•	<b>12</b> 13 14 14
4)	AVANCE DEL PROGRAMA	15
5)	LECCIONES APRENDIDAS Y DESAFIOS	16

### 1) ANTECEDENTES GENERALES

#### a) Origen del Programa

El Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, define cinco áreas temáticas que reflejan las prioridades políticas de su mandato: una red de protección social; condiciones para dar un salto al desarrollo; programas para mejorar la calidad de vida de los chilenos; el combate contra la discriminación y la exclusión y un nuevo trato a los ciudadanos en todos los aspectos de la acción pública.

En este marco de definiciones políticas, se crea el Programa Recuperación de Barrios, denominado "Quiero mi Barrio" mediante Decreto Supremo N° 14 del 22.01.07, y se inicia su implementación en 200 barrios, distribuidos en todas las regiones del país, a través de un modelo de intervención que combina criterios de integralidad, intersectorialidad y participación ciudadana. Con ello se pretende lograr, a escala de barrio, una mayor integración social y urbana, con espacios públicos recuperados, mejores condiciones de entorno y relaciones sociales fortalecidas.

El Programa se inserta en las definiciones estratégicas del MINVU, expresadas en los tres ejes de la política habitacional:

- la cantidad de soluciones habitacionales para continuar la reducción del déficit habitacional;
- la calidad de las soluciones habitacionales, con mejoras en su estándar y en los procesos de diseño y construcción; y
- promover integración social, procurando soluciones habitacionales adecuadamente insertas en barrios y ciudades.

Y los tres ejes estratégicos de la agenda de ciudades:

- integración social, para lograr ciudades participativas y cohesionadas socialmente;
- sustentabilidad ambiental, porque no es posible pensar el desarrollo sin la protección del medio ambiente natural y los recursos escasos:
- competitividad, en busca de un desarrollo urbano integrado y sustentable basado en un real progreso de las personas, la generación empleos de calidad y de oportunidades de inversión.

El MINVU, a través del Programa Quiero mi Barrio, aborda por primera vez el mejoramiento y la recuperación de la ciudad construida en la dimensión de barrio, basado en el mejoramiento del entorno barrial y el fortalecimiento de la participación ciudadana, como elementos fundamentales de las políticas habitacional y urbana.

#### b) Marco de Referencia y Orientaciones

Una de las características que se ha dado en el acelerado crecimiento de las ciudades chilenas, especialmente a partir de la segunda mitad del siglo pasado, es la segregación socio espacial y los estándares ajustados de la construcción masiva, que han conducido a importantes grados de deterioro urbano en ciertas zonas de las ciudades.

Ello se traduce en barrios con deterioro en sus viviendas, espacios públicos e infraestructura comunitaria; territorios urbanos con escasa conectividad y deficiente accesibilidad vial y de transporte; presencia de problemas medio ambientales locales, tales como microbasurales y fuentes de contaminación; en los casos más graves se encuentran déficit importantes de espacios públicos, vialidad, áreas verdes y equipamiento comunitario. Estos mismos barrios deteriorados están estigmatizados negativamente en el resto de la población, los vecinos tienen un débil sentido de pertenencia, las relaciones sociales se encuentran deterioradas, hay bajos niveles de organización social y participación comunitaria, grados crecientes de inseguridad y concentración de problemas de vulnerabilidad social, tales como drogadicción, microtráfico, delincuencia, entre los más importantes.

La situación de segregación, vulnerabilidad y deterioro en que viven los habitantes de dichos barrios condiciona la percepción de exclusión, que genera un debilitamiento de las relaciones y vínculos en el seno de la sociedad, produce una baja identificación de la ciudadanía con el Estado y el sistema democrático y constituye una fuente permanente de riesgo para la gobernabilidad democrática. Los ciudadanos no perciben los beneficios del desarrollo sino que, por el contrario, perciben un alto grado de exclusión por cuanto observan brechas cada vez mayores.

En este contexto, las políticas públicas inclusivas juegan un rol relevante. Acciones decididas para combatir la pobreza, crear empleo, aumentar significativamente la inversión en salud, educación y vivienda, plantean importantes desafíos de ampliar la inversión pública y privada, promover espacios y mecanismos para la discusión democrática y generar equidad.

En materia urbana, los desafíos que se ha planteado a nivel de barrio es lograr la rearticulación de la organización comunitaria, desarrollar lazos con la institucionalidad local y sectorial, y producir un mejoramiento significativo y observable en el hábitat.

El programa Quiero mi Barrio aborda estos desafíos basado en la integralidad de las intervenciones, abordando con similar importancia los aspectos sociales y los aspectos físicos de los proyectos de recuperación de los barrios.

La intervención físico espacial, se concibe a partir de la definición de un plan urbano integral que vincula obras físicas con iniciativas sociales que potencian la

sustentabilidad de las obras, tanto en su diagnóstico y priorización, en el seguimiento del proceso de ejecución, como en su administración y mantenimiento.

El uso del espacio público se asocia directamente con el ejercicio ciudadano colaborativo, y este programa busca desarrollarlo durante todo el proceso de cada proyecto de recuperación de barrios (diagnóstico, proyectos e iniciativas de inversión, fiscalización, evaluación y proyección). La comunidad pasa de ser usuarios pasivos a vecinos con deberes y derechos. Para ello, el Programa abre lugares y genera en ellos encuentros ciudadanos para el debate, la negociación y el consenso.

La integralidad plantea además el desafío de convocar a otras instituciones, en esfuerzos intersectoriales, tanto en el nivel nacional como en los niveles regional y local.

La intersectorialidad, mirada desde el aparato público, es articular los diferentes instrumentos disponibles ya sea bajo la figura de una secuencia (organizar las intervenciones en el tiempo), de complementariedad (coordinar la implementación de las políticas y programas con el fin de optimizar la cadena causal de resultados y efectos) o simplemente de evitar la duplicidad de esfuerzos (delimitar ámbitos de acción de cada instrumento garantizando que estos ámbitos no se repitan en otro).

La intersectorialidad expresada en el territorio requiere que los esfuerzos de articulación apunten a satisfacer la demanda que surge de la comunidad y potenciar los proyectos de desarrollo antes que a la "colocación" eficiente y efectiva de los instrumentos. Esto supone la capacidad de los distintos actores para adecuar de manera efectiva y oportuna su oferta a las necesidades y requerimientos que se derivan de un proyecto concreto.

La estrategia del programa de recuperación de barrios considera la participación activa de los municipios como agentes locales del desarrollo y como articuladores de la gestión de los distintos actores públicos y privados en el desarrollo del territorio.

El municipio juega un rol relevante desde el punto de vista de:

- La toma de decisiones: la modalidad de ejecución en cada caso se concuerda con el municipio (Ejecución directa, con participación municipal o vía licitación). Definición de obras de confianza, priorización de líneas de trabajo con los vecinos etc. Junto con ello, participa en la mesa técnica que resuelve respecto de la asignación de recursos para los planes de gestión de obras.
- La asignación y administración de recursos: El municipio actúa como entidad ejecutora de todas aquellas obras en las cuales tenga capacidad de operación.
- La interlocución con los actores locales: la llegada del programa al barrio considera la coordinación con el municipio. Del mismo modo, la articulación de los actores institucionales y vecinales se realiza en estrecha coordinación con los municipios, forman parte integrante de los Consejos Vecinales de Desarrollo en los barrios
- La modelación y adecuación del Programa al territorio. El Programa contempla diversas instancias de retroalimentación con autoridades y profesionales del

Municipio para efectos de las evaluaciones de proceso y el diseño de la política futura del sector en materia de recuperación de barrios.

Respecto a la escala de intervención, la unidad territorial es el barrio. Existe una amplia variedad de tamaños de barrios, entre las 150 y 5.000 viviendas. El 68% de los barrios en el Programa tienen menos de 500 viviendas; el 28% se encuentra entre 500 y 1.500 viviendas; el 3% entre 1.500 y 3.000 y el 1% tiene más de 3.000 viviendas.

# 2) DISEÑO DEL PROGRAMA

#### a) Objetivos del Programa

El objetivo general del programa es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias.

Los objetivos específicos del programa son: recuperar espacios públicos deteriorados, mejorar condiciones del entorno, fortalecer las relaciones sociales y propiciar barrios más integrados.

### b) Criterios de elegibilidad de los barrios

El primer problema que se enfrentó para la selección de los 200 barrios fue contar con una definición del concepto "barrio". Se abrió una discusión al respecto entre los técnicos y, luego de un período de tiempo, no pudo concordarse una única definición. El hecho que la percepción de la comunidad y sus usos y costumbres sean un elemento definitorio de los límites del barrio dificulta grandemente la construcción de una definición técnica externa. Finalmente, se adoptó el criterio pragmático que barrio sería lo que se definiera en cada caso, sin hacer énfasis en la homogeneidad de los criterios para la definición. En la práctica los perímetros de los 200 barrios están definidos en forma convencional.

La selección de los 200 barrios se realizó en etapas de aproximaciones sucesivas: en primer lugar se definieron las comunas en base a indicadores demográficos y socioeconómicos, y luego se contó con la participación de los Gobiernos Regionales y las Asociaciones Regionales de Municipios para hacer la selección de los barrios específicos que accederían al programa en cada una de ellas.

Hacia en final del período de Gobierno (marzo 2010) se espera dejar instalado el programa en forma permanente, por lo que se definirá un procedimiento para acceder a él y los criterios de elegibilidad que correspondan.

#### c) Componentes del Programa

El Programa está conformado por un componente urbano y otro social y tiene además cinco ejes transversales, que deben formar parte del plan de trabajo de cada barrio.

#### i) Componente Urbano

El componente urbano está asociado a enfrentar problemas de deterioro urbano, tales como conectividad del barrio con el resto de la ciudad, déficit de pavimentación, ausencia o mala calidad de equipamiento comunitario, áreas verdes, iluminación, y otras obras complementarias necesarias para la generación, optimización y/o recuperación de los espacios colectivos y públicos del barrio.

Este componente se materializa en un Plan de Gestión de Obras, que incluye una cartera de proyectos de infraestructura priorizados por los vecinos. Los proyectos pueden abordar obras de áreas verdes, equipamiento y circulación, que corresponden a las categorías establecidas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, exigibles como mínimos a todo conjunto habitacional nuevo. Además pueden incluir obras complementarias.

El tipo de obras puede ser:

- Áreas verdes: Plazas, arborización, juegos de agua, estructura tipo pérgola o sombreaderos, circuitos de gimnasia, ciclovías, pozos de arena, graderías, zonas de picnic, camarines, multicanchas, etc.
- Equipamiento: salas multiuso, centros deportivos, centros comunitarios, jardines infantiles y toda obra de equipamiento básico definida por la Ordenanza.
- Circulación: pavimentación y/o reparación de pavimentos en aceras, vías intermedias, vías locales, pasajes, áreas de estacionamientos, circulación peatonal, etc.
- Obras complementarias: mobiliario urbano, muros de contención, pozos absorbentes para evacuación de aguas lluvias, habilitación de terrenos (drenajes, rellenos, compactación, etc); mejoramiento o reparación de redes de agua potable, alcantarillado, electricidad, gas; obras de riego; adquisición de inmuebles destinados a usos colectivos; etc.

El costo del equipamiento o alhajamiento de la infraestructura, entendido como los bienes muebles y otros elementos imprescindibles para el funcionamiento del proyecto (sillas, escritorios, mobiliario deportivo, etc), se carga en el costo total del proyecto, incluyendo el costo de la instalación cuando corresponda. Otros elementos e insumos,

considerados necesarios pero no imprescindibles para el funcionamiento del proyecto pueden ser gestionados por los vecinos en otras fuentes de financiamiento, durante el desarrollo del Programa.

Las inversiones podrán realizarse en bienes nacionales de uso público, terrenos de propiedad del SERVIU o de la Municipalidad o en los bienes comunes de una copropiedad.

#### ii) Componente Social

El componente social está asociado a la implementación integral del modelo de regeneración urbana en el barrio. Tiene por objetivo mejorar los niveles de integración social, promoviendo la participación de los vecinos en el proceso de recuperación de los espacios públicos y mejoramiento de las condiciones de su entorno, así como el fortalecimiento de sus redes sociales y vecinales.

Este componente se materializa a través de un Plan de Gestión Social que incluye iniciativas sociales vinculadas al Plan de Gestión de Obras, las que deben responder al diagnóstico integral y al plan maestro definidos en conjunto entre el equipo técnico del barrio y las organizaciones de la comunidad.

Las acciones que puede incluir el Plan de Gestión Social son: control de avance de las obras físicas, acciones de limpieza y hermoseamiento del entorno por ejecución directa de los vecinos, capacitación de líderes, capacitación de vecinos en áreas temáticas vinculadas con el uso de los espacios colectivos mejorados o construidos con el programa, fortalecimiento de las organizaciones vecinales, acciones comunicacionales, encuentros comunitarios, seguimiento y evaluación del programa y, muy especialmente, fortalecimiento de las capacidades de la comunidad para que, una vez terminada la intervención del programa, ellos estén en condiciones de abordar su mantenimiento y realizar futuros emprendimientos..

El principal sujeto del Plan de Gestión Social es el Consejo Vecinal de Desarrollo, organización funcional de la comunidad integrada por representantes de las organizaciones sociales existentes en el barrio, líderes naturales, actores locales relevantes y personeros de entidades públicas o privadas involucradas en el territorio; entre ellas, la Municipalidad y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

#### iii) Ejes transversales

Además de los componentes mencionados, se han definido cinco ejes transversales que constituyen los mínimos para todos los barrios: participación ciudadana, patrimonio

cultural e identidad, gestión del medio ambiente local, seguridad ciudadana y conectividad digital.

- Participación ciudadana, que es la base metodológica del trabajo en los barrios. La sustentabilidad en el tiempo de la recuperación de los barrios depende de que los vecinos se sientan identificados con los proyectos y tomen parte activa en su definición y priorización. Al mismo tiempo, el desarrollo de las organizaciones comunitarias es una de las vías para avanzar en la superación de muchas de las condiciones de vulnerabilidad social que aqueja a los barrios y sus comunidades. Además, la incorporación activa de los vecinos en el proceso de regeneración del barrio permite recuperar las confianzas entre ellos y promover el uso de los espacios públicos, elementos que están en la base del mejoramiento de la imagen del barrio y la superación de su estigmatización.
- Patrimonio cultural e identidad. Conocer la identidad de un barrio, (re)descubrir los códigos, cultura, formas de relacionarse, confianzas establecidas, intereses colectivos sin dejar de lado las particularidades de los sujetos sociales que lo componen, en tanto niños, jóvenes, adultos mayores, mujeres, hombres, que tienen formas de ver, sentir y expresar su barrio, su cotidianeidad.

Este eje transversal debe abordar la reconstrucción de la historia del barrio, identificando lugares, eventos, personas y fechas conmemorativas o rituales importantes para los vecinos.

- La variable medio ambiental se expresa en un esfuerzo trasversal y sistemático de "re- mirar" el entorno y valorarlo, partiendo por el reconocimiento de lo no deseado (microbasurales, basura domiciliaria desperdigada por todo el barrio, áreas verdes sin mantención, entre otros). Esta invitación a mejorar el entorno, es un motor de inicio para impulsar a los vecinos a "hacer algo por su barrio", que visualmente sea más agradable, más habitable. Por otra parte, dado que se trata de un trabajo tangible y con efectos de corto plazo (limpiar una calle, recoger las basuras, plantar un árbol) constituye también una instancia de convocatoria amplia que llega a diversos sectores. Esto tiene un efecto sinérgico con el componente de participación.
- La seguridad ciudadana es un eje transversal que requiere abordarse de manera intersectorial con las instituciones responsables del tema en el Estado, a la vez que debe ser congruente con el modelo participativo de intervención que tiene el propio programa. En este marco se ha incorporado el concepto de prevención situacional, que tiene por objetivo la reducción de la sensación de inseguridad de los habitantes urbanos, así como de los delitos de oportunidad.

La prevención situacional implica la intervención sobre las características urbanas y arquitectónicas que favorecen la ocurrencia de delitos de oportunidad, protegiendo -desde una acción focalizada- determinados lugares físicos y/o grupos de personas. Requiere de un análisis estratégico de los sectores donde

se concentran determinados tipos de delitos, en función de identificar las oportunidades favorables para la comisión de los mismos, así como también de individuos que presentan riesgo de ser víctimas de un delito.

Por último, la conectividad digital es una herramienta que permite contribuir a la "equidad" en cuanto al acceso a la información, principio básico para igualdad de oportunidades, información de derechos ciudadanos, conocimiento del lenguaje de la nueva era, un nuevo lenguaje para comunicarnos, educarnos, perfeccionarnos. La apuesta del programa con este componente, es poder materializar la alfabetización digital, la conectividad del barrio, la inclusión del barrio con su comuna, con su ciudad a través del acceso efectivo a la tecnología.

Estos ejes transversales están presentes durante todo el proceso de intervención en cada barrio. Durante este período el Programa busca modificar conductas aprendidas; impulsar la resignificación de los espacios públicos; movilizar a los agentes locales y generar espacios efectivos de diálogo y acuerdos en torno a un proyecto común.

#### d) Tipos de barrios

Una vez que se contó con la selección de los 200 barrios, se detectó que había una gama de diferencias entre los barrios. El tamaño de los barrios varía entre 150 y 5.000 viviendas. El nivel de deterioro urbano y, sobre todo, el grado de vulnerabilidad social también presenta situaciones muy diversas. Con el fin de sistematizar estas diferencias y constituir tipologías que pudieran enfrentarse con herramientas programáticas similares, se identificaron dos tipos de barrios: barrios críticos y barrios vulnerables.

Los barrios críticos se caracterizan por una alta concentración de deterioro urbano y vulnerabilidad social, presentan déficit de infraestructura u otros déficit de escala mayor, de manera que pueden requerir modificaciones significativas del espacio construido. Presentan también una percepción social altamente desvalorizada, estigmatización, y muy bajos niveles de cohesión social.

Los barrios vulnerables presentan algún déficit o necesidad de mejoramiento en el espacio público, equipamiento o fachadas de las viviendas de escala menor.

Al avanzar en la ejecución del programa, los propios dirigentes comunitarios cuestionaron esta clasificación, por considerarla estigmatizadora. En respuesta a esta crítica, se definió un nuevo criterio de clasificación, distinguiendo barrios de complejidad media y de alta complejidad, los que a su vez se subdividen en categorías de acuerdo a su tamaño.

#### Tipos de barrio

		Número de viviendas en el barrio				
					-	
Tipología	de		Barrio	de	alta	
Tipología de barrio		barrio de complejidad media	complejidad			
Tipo A		hasta 500	hasta 400			
Tipo B		entre 501 y 1.500	ent	re 401 y 900		
Tipo C		entre 1501 y 3.000	n	nás de 900		
Tipo D		más de 3.000				

### e) Inversión Según Tipo de Barrio

El Programa definió montos máximos de inversión para cada uno de los componentes según tipo de barrio. Estos recursos pueden ser invertidos en cualquiera de los tipos de obras o acciones contemplados en el diseño de los componentes. También pueden ser complementados con recursos provenientes de otras fuentes.

# Inversión máxima por componente según tipo de barrio (Montos en US\$)

Rangos - N° de Viviendas		N° de	Plan de	Plan de	Asistencia	Inversión
Desde	Hasta	Barrios	Gestión de Obras	Gestión Social	Técnica	Total por Barrio
	Barrios de Complejidad Media					
0	500	124	600,000	220,000	20,000	840,000
501	1500	50	840,000	251,000	25,000	1,116,000
1501	3000	5	1,200,000	274,000	30,000	1,504,000
3001	más	2	1,600,000	274,000	30,000	1,904,000
	Barrios de Alta Complejidad					
0	400	4	1,800,000	300,000	60,000	2,160,000
401	600	2	2,700,000	360,000	110,000	3,170,000
601	900	4	2,700,000	500,000	160,000	3,360,000
901	más	3	3,600,000	600,000	260,000	4,460,000

### 3) MODELO OPERATIVO

En la mayoría de los barrios incluidos en el programa se concentran múltiples problemas sociales, como desempleo, pobreza, drogadicción, delincuencia, etc. El Programa Quiero mi Barrio no pretende asumir todos estos problemas; sólo está en condiciones de aportar, desde los proyectos de mejoramiento del deterioro físico y los esfuerzos por atenuar la vulnerabilidad social, con el objeto de incluir el impacto de estas dimensiones en la propia actuación y derivar a cada sector específico lo que le corresponda abordar.

El programa tiene la premisa que la acción e inversión desarrolladas en un territorio definido, se focalizan en la dinamización de las redes sociales de los vecinos, mejoramiento de la imagen e identidad barrial y en la recuperación de los espacios de uso colectivo.

#### a) Equipo ejecutor

El equipo ejecutor del Programa puede ser un equipo regional del MINVU, un equipo municipal o un equipo privado, contratado por licitación pública. El equipo ejecutor se instala en una oficina ubicada dentro del propio barrio.

El equipo profesional mínimo está integrado por:

- Jefe de Barrio: es un profesional con experiencia en gestión de programas o proyectos y conocimientos básicos del funcionamiento del Estado; tiene dedicación a tiempo completo al barrio y está encargado de coordinar el Programa en el barrio con todos los demás actores directamente involucrados.
- Encargado del Plan de Gestión Social: es un profesional del área social con formación en desarrollo comunitario y experiencia en gestión, elaboración de proyectos sociales, resolución de conflictos, liderazgo, etc.
- Encargado del Plan de Gestión de Obras: es un profesional del área de la construcción con formación en planificación urbana y experiencia en gestión, elaboración de proyectos de infraestructura y trabajo comunitario.

Además de estos tres encargados, el equipo de barrio debe contar con monitores con experiencia en trabajo comunitario u otros especialistas, según los contenidos del Plan de Gestión Social, los que pueden tener dedicación parcial.

### b) Fases del Programa

El Programa se estructura en tres fases:

Fase 1: Elaboración de un Contrato de Barrio

Fase 2: Ejecución del Contrato de Barrio

Fase 3: Cierre del Contrato de Barrio, Evaluación y Agenda Futura

Las fases tienen una duración que depende de la situación específica y complejidades de cada barrio; sin embargo, dado que este Programa debe terminarse en el lapso de los cuatro años del período del Gobierno, se han definido plazos máximos para cada una de ellas.

Duración de las fases del programa (en meses)

Fases del	Barrios	Barrios
Programa	críticos	Vulnerables
Fase 1	6	4
Fase 2	26	18
Fase 3	4	2
Total Intervenció n	36 meses	24 meses

#### i) Fase 1: Elaboración del Contrato de Barrio

En esta fase se busca crear relaciones de confianza e iniciar el trabajo conjunto entre el equipo técnico del barrio y los vecinos.

Esta fase se inicia con un estudio técnico de base, que contiene, a lo menos, el diagnóstico urbano territorial, social, ambiental y de seguridad realizado por el equipo técnico del barrio. El estudio técnico debe llegar a definir las necesidades relevantes, los actores clave y contener una propuesta de Plan Integral.

Simultáneamente, se trabaja con los vecinos en un proceso de autodiagnóstico comunitario, propiciando la participación de los distintos sujetos sociales que conviven en el barrio a fin de recoger sus requerimientos y expectativas. Los autodiagnósticos se realizan segmentados por grupos de interés existentes en el barrio. En este proceso se inicia la recopilación de material para reconstruir la historia del barrio.

Con ambas miradas, se construye un diagnóstico compartido y se elabora un Plan Integral del barrio. Aquellos proyectos e iniciativas que caben dentro de las categorías financiables por el programa pasan a constituirse en el Plan de Gestión de Obras y el Plan de Gestión Social. Los proyectos e iniciativas del Plan Integral que quedan fuera de estos planes pueden pasar a ser tareas del Consejo Vecinal de Desarrollo, para ser gestionadas con recursos externos al Programa. Y si aún quedan otras, pueden formar parte de la agenda futura del barrio.

En esta fase se conforma el Consejo Vecinal de Desarrollo, como instancia amplia de participación vecinal, constituida por las organizaciones territoriales y sociales existentes, líderes naturales e instituciones relevantes del territorio, incluido el municipio, el cual deberá velar por el cumplimiento y buen desarrollo del Programa en el barrio.

En esta primera fase también se considera la realización de un "Hito Inaugural" y la ejecución de una "Obra de Confianza" que tienen la finalidad de validar el inicio de la intervención del Programa en el barrio y generar confianza de los vecinos hacia el Programa.

El Hito Inaugural es un evento simbólico diseñado especialmente para cada barrio, con el fin de convocar, motivar, informar e incorporar a los vecinos a ser parte del Programa.

La Obra de Confianza es una obra de pequeño monto, de rápida ejecución, que es sentida como necesaria y escogida por los vecinos, durante el proceso de formulación de los planes de gestión de obras y social.

La Fase I termina con la firma del Contrato de Barrio por el Consejo Vecinal de Desarrollo, el Municipio y el MINVU.

#### ii) Fase 2: Ejecución del Contrato de Barrio

En esta fase se desarrolla el Contrato de Barrio suscrito con los vecinos, ejecutando las obras físicas del Plan de Gestión de Obras y las iniciativas sociales asociadas, del Plan de Gestión Social. Ello implica la licitación y contratación de las obras, su ejecución, control y seguimiento y la recepción final de las mismas.

En esta fase se lleva adelante en plan de trabajo del Consejo Vecinal de Desarrollo, que incluye en forma especial todas las actividades y proyectos ligados a los ejes transversales del programa.

Durante esta fase se ejecutan también las iniciativas asociadas a los convenios multisectoriales. Entre ellas, el Programa de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, el proyecto "Un Barrio para la Sociedad de la Información" de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, y los proyectos que se acuerden con el Consejo Nacional de la Cultura y el Consejo Nacional de Deportes que se convengan.

### iii) Fase 3: Cierre y Evaluación del Contrato de Barrio y Agenda Futura

En esta fase se realiza el cierre del Contrato de Barrio con Consejo Vecinal de Desarrollo, se evalúa el Programa, se sistematiza la experiencia en cada barrio, y se trabaja en la proyección del Consejo Vecinal de Desarrollo a través de la Agenda Futura

que incorpora los proyectos no ejecutados, la mantención de obras ejecutadas y la formulación de nuevos proyectos asociados a la multisectorialidad.

Durante esta fase está previsto realizar un Hito de Cierre del programa, que tiene por objeto dar cuenta del proceso, productos, vivencias, evaluación y aprendizajes del programa, entregar a la comunidad la Historia del Barrio y motivar la continuación de las dinámicas sociales y comunitarias y organizaciones vecinales surgidas o fortalecidas durante la ejecución del Programa.

### 4) AVANCE DEL PROGRAMA

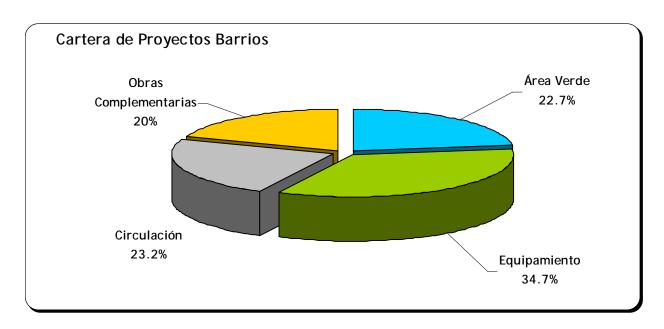
El programa Quiero mi Barrio inició sus operaciones en 2006, en que se comenzó el trabajo en 75 barrios. En 2007 se dio inicio a los 125 barrios restantes, con lo que el programa se encuentra en ejecución en los 200 barrios.

El grado de avance al mes de agosto de 2008 se muestra en el cuadro siguiente:

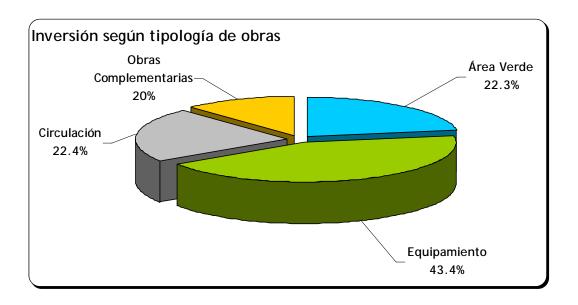
Avance por Fase según Tipo de Barrio*					
Tipo de Barrio	Fase I	Fase II	Total		
Barrios M30	1	5	6		
Barrios Críticos	1	13	14		
Barrios Vulnerables	75	105	180		
Total	77	123	200		

\*Información al 31.08.2008

Los planes de gestión de obras han incorporado proyectos de las cuatro clasificaciones en una distribución relativamente pareja, sin que predomine una categoría por sobre otras.



Los montos de inversión financiera según tipología de obras muestran una mayor incidencia de las obras de equipamiento, que alcanza el 43,4% y el resto de los tipos de obras se distribuye en forma similar entre sí.



### 5) LECCIONES APRENDIDAS Y DESAFIOS

La implementación del Programa Quiero mi Barrio ha sido un gran desafío para el MINVU. Primero, por su innovadora metodología de trabajo que exige de todos, altas cuotas de compromiso, colaboración en equipo, participación, cogestión y, segundo, porque entiende a las ciudades y los barrios desde una perspectiva dinámica, es decir todo lo que en ellas hay o se haga, repercute en la calidad de vida de sus habitantes.

De los barrios iniciados en 2006, el trabajo comienza a mostrar frutos: los vecinos han logrado rearticular sus redes sociales y muchas veces cambiar la forma en cómo el resto de la población mira el lugar donde viven. Sin embargo, ello ha requerido superar muchos obstáculos; entre ellos la resistencia de los vecinos, las demoras que significa llegar a acuerdo, la necesidad de generar aprendizajes entre todos.

Una limitación que debe superar el diseño del Programa es la incorporación de una línea de mejoramiento de las viviendas como un componente más del programa. Esta limitación se ha advertido en casi todos los barrios del programa.

Los esfuerzos para avanzar en propuestas intersectoriales requiere que la institución que lidera el programa tenga una gran capacidad de convocatoria. Y esa capacidad se ve indudablemente reforzada por la disponibilidad de un financiamiento propio del programa, que es independiente de otras líneas programáticas de la institución.

Un aspecto de gran importancia en el desarrollo del programa ha sido contar con equipos ejecutores instalados en cada barrio, con sus oficinas y presencia permanente. Esto facilita la identificación del programa cuando llega al barrio y constituye un canal para generar confianza en el equipo técnico. Su presencia permanente, la posibilidad que los dirigentes y vecinos tienen de encontrar a los profesionales del programa en cualquier momento, conversar con ellos, despejar dudas o plantear sus reclamos, es un vehículo de comunicación y credibilidad.

Por el tipo de intervención social y participativa que propone el programa, los cambios en los barrios hacen necesario acentuar la coproducción y corresponsabilidad en el desarrollo del proceso de recuperación del barrio. Estos dos conceptos resumen de muy buena forma el trabajo del Programa. Los Consejos Vecinales de Desarrollo tienen un gran desafío como representantes de la comunidad, se han trasformado en una instancia amplia de participación en la que ejercen una forma de trabajar con los organismos del Estado de igual a igual. Esta nueva forma de participación implica un nuevo tipo de ciudadano, responsable de su entorno y consciente del poder que hay en su organización, capaz de desarrollar sus potencialidades y defender sus propuestas con claridad, fuerza y pasión.

Quiero mi Barrio promueve una forma diferente de habitar la ciudad, que equilibra el tipo de relaciones que se dan entre vecinos con la calidad de los servicios, las calles y la infraestructura. Se propone un "nuevo contrato" entre las personas y el Estado que interrelacione la convivencia, los servicios y las obras físicas. Convivencia y participación se ven potenciadas con buena infraestructura, porque un barrio en que la gente se conoce, se ayuda y se organiza, es un barrio que le va mejor y que sus vecinos reconocen como un barrio de calidad.

Cabe destacar que junto la fortaleza que se puede observar en la gestión social comunitaria se plantea el desafío de fortalecer las alianzas con otros organismos. En especial, el rol del Municipio. En la sostenibilidad de la recuperación de los barrios y en el desarrollo de una agenda futura el rol del Municipio resulta central. Es el gobierno local, junto a los vecinos, quién seguirá vinculado al barrio y facilitando el desarrollo de su plan de mejoramiento, por tanto, toda buena práctica debiera considerar un rol claro del municipio y, si fuese necesario, también la gestión complementaria de otros sectores que, con su especialidad, se sumen al proceso de mejoramiento barrial en torno a una imagen deseada para su futuro.

Un segundo desafío es el de la participación de los distintos actores de la sociedad civil en el plan de recuperación, tales como directores de escuela, comerciantes, funcionarios de los centros de salud locales, carabineros, entre otros, quienes se han ido integrando ya sea formalmente a través de los Consejos Vecinales de Desarrollo o

de manera más informal e irregular en distintas actividades. Sea cual sea la forma, en la medida que estos actores se involucran se favorece una mayor presencia de la diversidad de actores y visiones sobre el barrio, fortaleciendo la integralidad de la intervención, el rol de las instituciones locales en el desarrollo barrial y, con ello, la sostenibilidad de la recuperación del barrio.

Por último, es importante prestar el máximo apoyo al fortalecimiento de las organizaciones del barrio. Un programa de esta naturaleza sólo puede ser sostenible en el tiempo si ha logrado construir cimientos fuertes, generar en los vecinos el profundo convencimiento de que de ellos depende que las mejoras en sus barrios se realicen y se mantengan.

MLN./ octubre 2008.